

# **Fundación Ruralcaja Castellón de la Comunidad Valenciana**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2011

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en Euros)

|   | <u>Nota</u> | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            |             | <b>3.189.287</b>  | <b>3.225.744</b>  |
| Inmovilizado material                                 | 5           | 294.228           | 298.334           |
| Inversiones inmobiliarias                             | 6           | 2.894.933         | 2.927.284         |
| Inversiones financieras a largo plazo                 | 7           | 126               | 126               |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               |             | <b>513.002</b>    | <b>474.197</b>    |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar         | 9           | 6.761             | 6.564             |
| Inversiones financieras a corto plazo                 | 9           | 450.000           | 250.000           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes        |             | 56.241            | 217.633           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   |             | <b>3.702.289</b>  | <b>3.699.941</b>  |
|   |             |                   |                   |
|   | <u>Nota</u> | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                | 10          | <b>3.577.596</b>  | <b>3.508.480</b>  |
| <b>Fondos propios</b>                                 |             | <b>3.577.596</b>  | <b>3.508.480</b>  |
| Dotación fundacional/Fondo social                     |             | 3.266.999         | 3.266.999         |
| Reservas  |             | 241.481           | 240.294           |
| Excedente del ejercicio                               |             | 69.116            | 1.187             |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                            |             | <b>48.070</b>     | <b>109.395</b>    |
| <b>Deudas a Largo Plazo</b>                           |             | <b>48.070</b>     | <b>109.395</b>    |
| Deudas con entidades de crédito                       | 11          | 48.070            | 109.395           |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                               |             | <b>76.623</b>     | <b>82.066</b>     |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                           |             | <b>61.434</b>     | <b>60.713</b>     |
| Deudas con entidades de crédito                       | 11          | 61.434            | 60.713            |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |             | <b>15.189</b>     | <b>21.353</b>     |
| Acreedores varios                                     | 11          | 14.127            | 10.002            |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas        | 12          | 1.061             | 11.351            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                 |             | <b>3.702.289</b>  | <b>3.699.941</b>  |

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en euros)

|   | <u>Nota</u>  | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
|---|--------------|-------------------|-------------------|
| <b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>               | <b>13</b>    | <b>-</b>          | <b>210.640</b>    |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones            |              | -                 | 210.640           |
| <b>Ayudas monetarias y otros</b>                                    | <b>13</b>    | <b>(121.599)</b>  | <b>(274.936)</b>  |
| Ayudas monetarias   |              | (121.599)         | (274.936)         |
| <b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b> | <b>13</b>    | <b>317.288</b>    | <b>241.126</b>    |
| <b>Aprovisionamientos</b>   |              | <b>(350)</b>      | <b>-</b>          |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                  | <b>13</b>    | <b>(139.886)</b>  | <b>(143.089)</b>  |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                | <b>5 y 6</b> | <b>(38.531)</b>   | <b>(38.786)</b>   |
| <b>Otros resultados</b>   | <b>13</b>    | <b>41.004</b>     | <b>-</b>          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                     |              | <b>57.926</b>     | <b>(5.045)</b>    |
| Ingresos financieros  |              | 14.461            | 10.346            |
| Gastos financieros  | <b>11</b>    | (3.271)           | (4.114)           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |              | <b>11.190</b>     | <b>6.232</b>      |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                 |              | <b>69.116</b>     | <b>1.187</b>      |
| Impuestos sobre beneficios  |              | -                 | -                 |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                      |              | <b>69.116</b>     | <b>1.187</b>      |

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en euros)

### 1. Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Ruralcaja Castellón de la Comunidad Valenciana (en adelante, la Fundación) fue constituida bajo la denominación inicial de "Fundación Credicoop de la Comunidad Valenciana" con fecha 27 de diciembre de 2001, como una fundación de naturaleza cultural privada y de carácter asistencial, con personalidad jurídica propia. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 057-C. Con fecha 1 de diciembre de 2003 se elevó a público el acuerdo de modificación de la denominación de la Fundación por la actual, una vez obtenida la autorización por el Registro de Fundaciones.

El cambio de denominación al actual tuvo lugar por acuerdo de Patronato de 10 de diciembre de 2002, posteriormente elevado a público mediante la correspondiente escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Agustín Cerdá Ferrer de fecha uno de diciembre de dos mil tres, con el nº 2.084 de su protocolo.

Su objeto fundacional es la gestión de la parte del Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa que fuere asignada por Caja Rural Credicoop conforme a la normativa vigente. En el ejercicio 2002, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito materializó la fusión por absorción con Caja Rural Alicante S. Coop. de Crédito y Caja Rural de Valencia, S. Coop. de Crédito, modificando esta última la denominación social por la de Caja Rural Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en adelante, Ruralcaja). Los importes destinados a la Fundación por Ruralcaja en ejercicios futuros vienen determinados por lo establecido en los estatutos de Ruralcaja, estando vinculados al volumen de negocio y a los resultados aportados por las oficinas de la antigua Caja Rural Credicoop a la cuenta de pérdidas y ganancias de Ruralcaja.

Con fecha 17 de noviembre de 2011 se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, la modificación de los Estatutos de la Fundación, en concreto de los artículos, 2, 7 ,8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 25 y 28.

Las actividades desarrolladas por la Fundación se estructuran en las líneas básicas siguientes:

- a) Atender y promover obras benéfico-asistenciales.
- b) Apoyar el desarrollo de la cultura local.
- c) Custodiar, mantener y difundir el patrimonio cultural y artístico de la provincia de Castellón.
- d) Participar y colaborar en la restauración de monumentos y obras de arte.
- e) Alentar la vida asociativa de la provincia de Castellón.
- f) Formar parte del patronato de otras fundaciones cuyas finalidades estén comprendidas entre los objetivos de la Fundación.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

El gobierno, administración y representación de la Fundación competen y se confían al Patronato. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón, calle Enmedio, 3.

La Fundación viene regulada por la voluntad del fundador, por sus estatutos, por la Ley 3/2008 de 3 de julio que modifica a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y específicamente por el Decreto 68/2011 de 27 de mayo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana..

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Fundación y están pendientes de aprobación por el Patronato. Con fecha 23 de junio de 2011 el Patronato aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010.

### b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado siguiendo las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 que le son aplicables. Adicionalmente, se ha aplicado lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todos aquellos aspectos que no contradicen al Real Decreto 1514/2007, según lo establecido en la consulta 1 del boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 73, de marzo de 2008.

En lo que se refiere al ámbito autonómico, se ha aplicado lo establecido en el RD 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Los principios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales se describen en la nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

### c) Cuentas anuales abreviadas

Tal y como establece el artículo 25 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, los Administradores de la Fundación podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los patronos presentan las cuentas anuales de forma abreviada.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente se explican a continuación:

- Vidas útiles del inmovilizado: La dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

### e) Comparación de la información

En cumplimiento de la legislación vigente, las presentes cuentas anuales se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 que le son aplicables. Adicionalmente, se ha aplicado lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todos aquellos aspectos que no contradicen al Real Decreto 1514/2007, según lo establecido en la consulta número 1 del boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 73, de marzo de 2008.

## 3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2011 formulada por los Administradores de la Fundación supone destinar la totalidad del excedente al capítulo de reservas.

Los Administradores de la Fundación esperan que dicha propuesta sea aprobada por el Patronato sin ninguna modificación.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en euros)

### 4. Normas de valoración

Los principios y criterios contables más significativos que han sido aplicados en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010 y por el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los activos aportados como dotación fundacional en su constitución por la entidad fundadora son valorados por el importe establecido en la tasación realizada por un experto independiente en el momento de la aportación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| <b>Concepto</b>                        | <b>Años de vida útil estimada</b> |
|--|-----------------------------------|
| Construcciones                         | 50                                |
| Mobiliario                             | 10                                |
| Equipos para proceso de la información | 4                                 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.4.).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

### **4.2. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por la Fundación.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 50 años.

### **4.3. Costes por intereses**

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

### **4.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A fecha de cierre no existen indicios de deterioro, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.



# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

## 4.5. Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

## 4.6. Pasivos financieros

La categoría “Débitos y partidas a pagar” incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### **4.7. Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Resulta aplicable a la Fundación el régimen tributario especial relativo a las entidades exentas, por ser el previsto para las entidades sin fines lucrativos regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### **4.8. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

## **FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011**

**(Expresada en euros)**

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Las aportaciones efectuadas por la Entidad Fundadora se registran como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio, en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" según el criterio del devengo de las actividades que financian (véase Nota 13).

#### **4.9. Arrendamientos**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **4.10. Transacciones con partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las aportaciones efectuadas por la Entidad Fundadora se registran como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio, en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" según el criterio del devengo de las actividades que financian descrito en este mismo apartado (véase Nota 13).

#### **4.11. Medio ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones de la Fundación encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

### 5. Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

|                            | Euros                        |                                  |                |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------|
|                            | Terrenos y<br>construcciones | Otro<br>inmovilizado<br>material | Total          |
| <b>Saldo a 1-1-2010</b>    | <b>293.453</b>               | <b>519</b>                       | <b>293.972</b> |
| Coste                      | 328.977                      | 3.053                            | 332.030        |
| Amortización acumulada     | (35.524)                     | (2.534)                          | (38.058)       |
| <b>Valor contable</b>      | <b>293.453</b>               | <b>519</b>                       | <b>293.972</b> |
| Altas                      | -                            | 10.800                           | 10.800         |
| Dotación a la amortización | (5.076)                      | (1.362)                          | (6.438)        |
| <b>Saldo a 31-12-2010</b>  | <b>288.377</b>               | <b>9.957</b>                     | <b>298.334</b> |
| Coste                      | 328.977                      | 13.853                           | 342.830        |
| Amortización acumulada     | (40.600)                     | (3.896)                          | (44.496)       |
| <b>Valor contable</b>      | <b>288.377</b>               | <b>9.957</b>                     | <b>298.334</b> |
| Altas                      | -                            | 2.075                            | 2.075          |
| Dotación a la amortización | (5.074)                      | (1.107)                          | (6.181)        |
| <b>Saldo a 31-12-2011</b>  | <b>283.303</b>               | <b>10.925</b>                    | <b>294.228</b> |
| Coste                      | 328.976                      | 15.928                           | 344.904        |
| Amortización acumulada     | (45.673)                     | (5.003)                          | (50.676)       |
| <b>Valor contable</b>      | <b>283.303</b>               | <b>10.925</b>                    | <b>294.228</b> |

Prácticamente la totalidad del inmovilizado material propiedad de la Fundación es consecuencia de la dotación fundacional realizada por la Fundadora según figura en la escritura de constitución de la Fundación de fecha 27 de diciembre de 2001 firmada ante el Notario de Castellón, D. Ernesto Tarragón Albella con el número 1996 de su protocolo (véase nota 10).

La Fundación utiliza de forma gratuita mediante la fórmula de cesión temporal determinado inmovilizado cuya titularidad corresponde a la entidad fundadora. La utilización de dicho inmovilizado es compartida con la entidad fundadora, que se reserva la libre e incondicional disponibilidad del mismo. El inmovilizado cedido corresponde a una parte de dos edificios destinados a centro de formación, salón de actos y sede fundacional situados en Castellón. El mantenimiento de dichos inmuebles es por cuenta de la entidad fundadora.

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

El desglose del valor neto contable de la partida "Terrenos y construcciones" del cuadro anterior, es el siguiente:

|                | <b>Euros</b>      |                   |
|----------------|-------------------|-------------------|
|                | <b>31.12.2011</b> | <b>31.12.2010</b> |
| Terrenos       | 75.237            | 75.237            |
| Construcciones | 208.066           | 213.140           |
| <b>Total</b>   | <b>283.303</b>    | <b>288.377</b>    |

Al 31 de diciembre de 2011, existe inmovilizado material con un valor de coste de 3.053 euros (mismo valor en 2010), totalmente amortizado y en uso.

#### Cesión en uso

El uso de determinados elementos del inmovilizado material, correspondientes al epígrafe de "Terrenos y construcciones", se encuentra cedido a la entidad fundadora (inmuebles de Cincorres, Villafranca, Figueroles y Eslida Planta 1ª) o a terceros (inmuebles de Borriol y Eslida plantas 2 y 3) de acuerdo con la naturaleza y actividades de la Fundación. El valor de coste y la correspondiente amortización acumulada de dichos elementos al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 248.080 y 34.927 euros respectivamente (en 2010: 248.080 euros y 31.047 euros respectivamente). La Fundación mantiene en todos los casos la propiedad de dichos bienes. La Fundación no percibe prestación alguna por estas cesiones.

#### Seguros

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

### **6. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Fundación.

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

|                            | <b>Euros</b>                     |
|----------------------------|----------------------------------|
|                            | <b>Terrenos y construcciones</b> |
| <b>Saldo a 1-1-2010</b>    | <b>2.959.634</b>                 |
| Coste                      | 3.136.438                        |
| Amortización acumulada     | (176.804)                        |
| <b>Valor contable</b>      | <b>2.959.634</b>                 |
| Dotación a la amortización | (32.350)                         |
| <b>Saldo a 31-12-2010</b>  | <b>2.927.284</b>                 |
| Coste                      | 3.136.438                        |
| Amortización acumulada     | (209.154)                        |
| <b>Valor contable</b>      | <b>2.927.284</b>                 |
| Dotación a la amortización | (32.351)                         |
| <b>Saldo a 31-12-2011</b>  | <b>2.894.933</b>                 |
| Coste                      | 3.136.438                        |
| Amortización acumulada     | (241.505)                        |
| <b>Valor contable</b>      | <b>2.894.933</b>                 |

Las inversiones inmobiliarias de la Fundación corresponden al inmueble de la Ciudad del Transporte de Castellón y al Hotel Residencia El Prat de Lucena del Cid, destinados ambos a su explotación en régimen de alquiler. De ellos, el solar del inmueble de la Ciudad del Transporte de Castellón y el Hotel Residencia El Prat de Lucena fueron incorporados al patrimonio de la Fundación mediante dotación fundacional realizada por la Fundadora según figura en la escritura de constitución de la Fundación de fecha 27 de diciembre de 2001 firmada ante el Notario de Castellón, D. Ernesto Tarragón Albella con el número 1996 de su protocolo (véase nota 10).

El desglose del valor neto contable de la partida "Terrenos y construcciones" del cuadro anterior, es el siguiente:

|                | <b>Euros</b>      |                   |
|----------------|-------------------|-------------------|
|                | <b>31.12.2011</b> | <b>31.12.2010</b> |
| Terrenos       | 1.518.923         | 1.518.923         |
| Construcciones | 1.376.010         | 1.408.361         |
| <b>Total</b>   | <b>2.894.933</b>  | <b>2.927.284</b>  |

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

#### Ingresos y gastos relacionados

El inmueble de la Ciudad del Transporte fue cedido en arrendamiento a la mercantil E.I. System Computer, S.A. en el ejercicio 2005, por un periodo de ocho años que vence en el año 2013 y es prorrogable anualmente al finalizar dicho periodo. El indicado arrendamiento fue autorizado por el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Los ingresos derivados de este arrendamiento han ascendido en el ejercicio 2011 a 98.708 (230.000 euros en 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 13).

Con fecha 6 de junio de 2011, se dio por finalizado anticipadamente el contrato de arrendamiento, por acuerdo de ambas partes. Como compensación por la terminación anticipada de dicho contrato, las partes convinieron un abono por parte de System Computer, S.A., de la cantidad alzada de 207.120 euros, como indemnización por daños y perjuicios. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" de la cuenta resultados adjunta (véase nota 13).

El Hotel Residencia El Prat de Lucena del Cid se encuentra cedido en arrendamiento a la mercantil Socitur Vista Alegre, S.L. hasta el año 2012. Los ingresos derivados de este arrendamiento han ascendido en el ejercicio 2011 a 11.460 euros (11.126 euros en 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" de la cuenta resultados adjunta (véase nota 13).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre del ejercicio 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

## 7. Análisis de instrumentos financieros por categoría y vencimiento

### 7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

| Euros                                  |                            |            |                                  |      |                          |                |
|--|----------------------------|------------|----------------------------------|------|--------------------------|----------------|
| Activos financieros a largo plazo      |                            |            |                                  |      |                          |                |
|  | Instrumentos de patrimonio |            | Valores representativos de deuda |      | Créditos Derivados Otros |                |
|  | 2011                       | 2010       | 2011                             | 2010 | 2011                     | 2010           |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) | -                          | -          | -                                | -    | -                        | -              |
| Activos disponibles para la venta      | 126                        | 126        | -                                | -    | -                        | -              |
|  | <b>126</b>                 | <b>126</b> | -                                | -    | -                        | -              |
| Activos financieros a corto plazo      |                            |            |                                  |      |                          |                |
|  | Instrumentos de patrimonio |            | Valores representativos de deuda |      | Créditos Derivados Otros |                |
|  | 2011                       | 2010       | 2011                             | 2010 | 2011                     | 2010           |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) | -                          | -          | -                                | -    | 456.761                  | 256.564        |
| Activos disponibles para la venta      | -                          | -          | -                                | -    | -                        | -              |
|  | -                          | -          | -                                | -    | <b>456.761</b>           | <b>256.564</b> |

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la participación en capital de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito.

| Euros                                |                                 |                |  |      |                 |               |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------|--|------|-----------------|---------------|
| Pasivos financieros a largo plazo    |                                 |                |  |      |                 |               |
|                                      | Deudas con entidades de crédito |                | Obligaciones y otros valores negociables |      | Derivados Otros |               |
|                                      | 2011                            | 2010           | 2011                                     | 2010 | 2011            | 2010          |
| Débitos y partidas a pagar (Nota 11) | 48.070                          | 109.395        | -  | -    | -               | -             |
|                                      | <b>48.070</b>                   | <b>109.395</b> | -  | -    | -               | -             |
| Pasivos financieros a corto plazo    |                                 |                |  |      |                 |               |
|                                      | Deudas con entidades de crédito |                | Obligaciones y otros valores negociables |      | Derivados Otros |               |
|                                      | 2011                            | 2010           | 2011                                     | 2010 | 2011            | 2010          |
| Débitos y partidas a pagar (Nota 11) | 61.434                          | 60.713         | -  | -    | 14.127          | 10.002        |
|                                      | <b>61.434</b>                   | <b>60.713</b>  | -  | -    | <b>14.127</b>   | <b>10.002</b> |



# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

## 7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado, o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

|                                 | <b>Pasivos financieros</b> |               |                         | <b>Euros</b>   |
|---------------------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
|                                 | <b>2012</b>                | <b>2013</b>   | <b>Años posteriores</b> | <b>Total</b>   |
| Deudas con entidades de crédito | 61.434                     | 48.070        | -                       | 109.504        |
| <b>Total</b>                    | <b>61.434</b>              | <b>48.070</b> | <b>-</b>                | <b>109.504</b> |

## 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento de este epígrafe, integrado por las aportaciones de la Entidad Fundadora ha sido el siguiente:

|                            | <b>Euros</b> |
|----------------------------|--------------|
| <b>Saldo al 01.01.2010</b> | -            |
| Cargos                     | 210.640      |
| Cobros                     | (210.640)    |
| <b>Saldo al 31.12.2010</b> | -            |
| Cargos                     | -            |
| Cobros                     | -            |
| <b>Saldo al 31.12.2011</b> | -            |

El importe total de los cargos en 2010 corresponde a las cantidades aportadas por la entidad fundadora Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito para contribuir a los fines de la actividad propia de la Fundación. En 2011 no se recibió aportación.

A 31 de diciembre de 2011, no existen cuentas a cobrar vencidas.

## 9. Préstamos y partidas a cobrar

|   | <b>Euros</b>      |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <b>31.12.2011</b> | <b>31.12.2010</b> |
| <b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b> |                   |                   |
| - Inversiones financieras a corto plazo             | 450.000           | 250.000           |
| - Clientes por ventas y prestaciones de servicios   | 6.761             | 6.564             |
|   | <b>456.761</b>    | <b>256.564</b>    |

El saldo de inversiones financieras a corto plazo corresponde a imposiciones a plazo fijo que la Fundación ha formalizado con su Entidad Fundadora en el presente ejercicio. El tipo de interés medio de dichas imposiciones ha sido del 3%.

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

### 10. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes de este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

|   |                         |                |                            | Euros            |
|---|-------------------------|----------------|----------------------------|------------------|
|   | Dotación<br>fundacional | Reservas       | Excedente<br>del ejercicio | Total            |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2010</b>         | <b>3.266.999</b>        | <b>233.560</b> | <b>6.734</b>               | <b>3.507.293</b> |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2009 | -                       | 6.734          | (6.734)                    | -                |
| Excedente del ejercicio                     | -                       | -              | 1.187                      | 1.187            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>    | <b>3.266.999</b>        | <b>240.294</b> | <b>1.187</b>               | <b>3.508.480</b> |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2010 | -                       | 1.187          | (1.187)                    | -                |
| Excedente del ejercicio                     | -                       | -              | 69.116                     | 69.116           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>3.266.999</b>        | <b>241.481</b> | <b>69.116</b>              | <b>3.577.596</b> |

Tal y como se describe en la nota 3, la Fundación prevé destinar a reservas los excedentes del ejercicio.

#### Dotación fundacional

Este capítulo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2011 adjunto recoge la aportación inicial en metálico de 12.020 euros en la constitución de la Fundación, realizada por la entidad fundadora "Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito", y la aportación no dineraria realizada en el año 2001 por importe de 2.584.765 euros (véase Notas 5 y 6) aprobada por el Protectorado de Fundaciones, así como a las posteriores aportaciones dinerarias por un valor total de 670.214 euros procedentes de los excedentes de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2011 y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, son los siguientes:

| <b><u>Aportaciones no dinerarias a la dotación fundacional:</u></b> | <b><u>Euros</u></b>          |
|---|------------------------------|
| <b>Inmovilizado material:</b>                                       |                              |
| <b>Terrenos:</b>  |                              |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª                                       | 7.465                        |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª                                       | 8.802                        |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª                                       | 8.284                        |
| Borriol-C/Rey en Jaume  | 13.890                       |
| Cintorres-C / Nou, 1  | 9.123                        |
| Benasal-C/ Mosen Joaquín, 4 salón 1º Planta                         | 7.735                        |
| Villafranca del Cid-C/Mayor, 1                                      | 4.018                        |
| Castellon-Rustica San Isidro  | 13.463                       |
| Figueroles-C/ San Blas 24 1º  | 2.457                        |
| <b>Construcciones:</b>  |                              |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª                                       | 29.858                       |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª                                       | 35.210                       |
| Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª                                       | 33.137                       |
| Borriol-C/Rey En Jaume  | 32.989                       |
| Cintorres-C/ Nou, 1   | 21.288                       |
| Benasal-C /Mosen Joaquín, 4 salón 1º Planta                         | 59.699                       |
| Villafranca del Cid-C/Mayor, 1                                      | 19.446                       |
| Figueroles-C/ San Blas 24 1º  | 22.112                       |
| <b>Inversiones mobiliarias:</b>                                     |                              |
| <b>Terrenos:</b>  |                              |
| Lucena-El Prat  | 526.706                      |
| Lucena-El Prat  | 3.786                        |
| Lucena-El Prat  | 1.283                        |
| Castellón-Ciudad del Transporte                                     | 895.208                      |
| <b>Construcciones:</b>  |                              |
| Lucena-El Prat  | 790.059                      |
|   | <hr/> <b>2.546.018</b> <hr/> |

Todos los bienes que conforman la dotación fundacional de la Fundación fueron donados por la entidad fundadora.

En el año 2005 uno de los inmuebles donados por Ruralcaja con valor de coste de 38.747 euros fue enajenado y por consiguiente dado de baja del activo de la Fundación.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

## 11. Débitos y partidas a pagar

|  | Euros         |                |
|--|---------------|----------------|
|  | 31.12.2011    | 31.12.2010     |
| <b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b> |               |                |
| Deudas a largo plazo con entidades de crédito    | 48.070        | 109.395        |
|  | <b>48.070</b> | <b>109.395</b> |
| <b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b> |               |                |
| Acreedores varios                                | 14.127        | 10.002         |
| Deudas a corto plazo con entidades de crédito    | 61.434        | 60.713         |
|  | <b>75.562</b> | <b>70.715</b>  |

El 26 de septiembre de 2005 la Fundación suscribió con Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. un contrato de préstamo por un importe inicial de 1.050.000 euros, siendo el destino de la indicada financiación atender los costes de construcción del edificio ubicado en la Ciudad del Transporte de Castellón que se encuentra contabilizado como inversión inmobiliaria (véase Nota 6).

Los gastos financieros correspondientes a dicho préstamo han ascendido en el ejercicio 2011 a 3.271 euros (4.114 euros en 2010).

La dirección considera que la Fundación será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

|  | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance |             |
|--|---|-------------|
|  | 2011  |             |
|  | Miles de euros  | %           |
| Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal                            | 120.306   | 100%        |
| Resto  | -   | -           |
| <b>Total pagos del ejercicio</b>   | <b>120.306</b>  | <b>100%</b> |
| <b>Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)</b>                                  | -   |             |
| <b>Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal</b> | -   |             |

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

En relación con el ejercicio 2010, y de acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad en su transitoria segunda, se informa que no existían importes pendientes de pago a los proveedores cuyo plazo de pago era superior a 85 días. Esta información sobre el ejercicio 2010 no es comparable con la indicada en la presente Nota para el ejercicio 2011 por ser el 2010 un año de transición, si bien no debe de modificarse la información para hacerla comparable, de acuerdo con la consulta del nº 7 del BOICAC 88.

### 12. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

|  | <b>Euros</b>      |
|--|-------------------|
|  | <b>31.12.2011</b> |
| Resultado contable antes de impuestos      | 69.116            |
| Diferencias permanentes:                   |                   |
| Ajustes a la base según Art. 3 Ley 49/2002 | (69.116)          |
| <b>Base imponible</b>                      | <b>-</b>          |

De este modo, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es nulo dado que se calcula en función de los rendimientos no exentos, en virtud de lo dispuesto en el Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El detalle de los saldos mantenidos al 31 de diciembre con Administraciones Públicas es el siguiente:

|   | <b>Euros</b>      |               |                   |               |
|---|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|   | <b>31.12.2011</b> |               | <b>31.12.2010</b> |               |
|   | <b>Activo</b>     | <b>Pasivo</b> | <b>Activo</b>     | <b>Pasivo</b> |
| Hacienda Pública, deudora / (acreedora) por IVA           | -                 | 1.032         | -                 | 11.351        |
| Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos     | -                 | -             | -                 | -             |
| Hacienda Pública, (acreedora) por retenciones practicadas | -                 | 29            | -                 | -             |
| <b>Total</b>  | <b>-</b>          | <b>1.061</b>  | <b>-</b>          | <b>11.351</b> |

La Fundación tiene pendientes de inspección, por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

### 13. Ingresos y gastos

#### a) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Fundación es el siguiente:

|  | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
| <b>Ingresos de la entidad por la actividad propia:</b>               |                   |                   |
| Ingresos de la entidad fundadora (Nota 8)                            | -                 | 210.640           |
| <b>Total</b>   | <b>-</b>          | <b>210.640</b>    |
| <br>   |                   |                   |
| <b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:</b> |                   |                   |
| Ingresos por arrendamientos (Nota 6)                                 | 110.168           | 241.126           |
| Ingresos por servicios diversos (Nota 6)                             | 207.120           | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>317.288</b>    | <b>241.126</b>    |
| <br>   |                   |                   |
| <b>Ingresos financieros:</b>   |                   |                   |
| Otros ingresos financieros   | 14.461            | 10.347            |
| <b>Total</b>   | <b>14.461</b>     | <b>10.347</b>     |
| <br>   |                   |                   |
| <b>Otros resultados</b>  | <b>41.004</b>     | <b>-</b>          |
| <br>   |                   |                   |
| <b>Total ingresos del ejercicio</b>                                  | <b>372.753</b>    | <b>462.113</b>    |

En el presente ejercicio, la Fundación ha constituido una mancomunidad de lindes con los propietarios del solar colindante al inmueble de la Ciudad del Transporte propiedad de la Fundación. El objetivo de la constitución de dicha mancomunidad de lindes es autorizar a la actual o futura propiedad del mencionado solar a edificar de forma adosada al inmueble propiedad de la Fundación. Como contraprestación a dicha autorización, la Fundación ha recibido un ingreso de 41.004 €, que ha registrado en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de resultados adjunta.

#### b) Gastos por la actividad propia y aprovisionamientos

Se corresponden con aquellos gastos incurridos para la realización de actividades gestionadas directamente por la Fundación. La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

|                   | Euros             |                   |
|-------------------|-------------------|-------------------|
|                   | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
| Ayudas monetarias | 121.599           | 274.936           |
| <b>Total</b>      | <b>121.599</b>    | <b>274.936</b>    |

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

### c) Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

|   | <b>Euros</b>      |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <b>31.12.2011</b> | <b>31.12.2010</b> |
| Reparaciones y conservación               | 755               | 339               |
| Servicios de profesionales independientes | 86.014            | 83.380            |
| Primas de seguros                         | 6.252             | 6.457             |
| Publicidad, propaganda y promociones      | 8.367             | 11.856            |
| Otros servicios                           | 28.433            | 29.034            |
| Tributos                                  | 10.065            | 12.023            |
| <b>Total</b>                              | <b>139.886</b>    | <b>143.089</b>    |

Dentro del epígrafe “Servicios profesionales independientes” de la cuenta de resultados adjunta se recogen los honorarios devengados por el auditor de las cuentas anuales, por importe de 5.574 euros (5.411 euros en 2010). Durante el ejercicio no se han contratado otros servicios a cualquier otra sociedad que utilice la marca PricewaterhouseCoopers.

### 14. **Retribución al Patronato y de la alta dirección**

a) La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

- D. Salvador Calzada Feliu, Presidente
- D. Juan Carlos Monfort Vilar, Vicepresidente
- D. Juan Enrique Fuentes Gil, Secretario
- D. Vicente Ramos Beltrán
- D. José Antonio Guinot Sanz
- D. Vicente Seglar Ballester
- D. José Montoliu Aymerich
- D. Ricardo Melchor Rebull
- D. Vicente Canós Miralles
- D. Alejandro Verdoy Torlá
- D. Javier Mechó Carratalá
- D. Juan Herrero Carot
- D. José Vicente Beltrán Guimerá
- D. José Manuel Renau Vicente
- D. Enrique Vidal Pérez
- D. Vicente Claramonte Such
- D. Enrique Barreda Badal

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en euros)

Con fecha 23 de junio de 2011, el patronato de la Fundación aceptó un nuevo Patrono en representación de Caixa Rural Betxi, debido al cese de D. Santiago Gasch Rodríguez en su cargo de Presidente de Caixa Rural Betxi, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales también cesó en su condición de Patrono de la Fundación, siendo sustituido automáticamente por el nuevo Presidente D. Vicente Miguel Seglar Ballester.

La legislación vigente y los estatutos de la Fundación establecen que el cargo de Patrono es gratuito. Durante el ejercicio 2011, la Fundación ha realizado actividades con los miembros del Patronato, por un importe de 12.144 euros (19.578 euros en 2010), registrados en el epígrafe "Otros Servicios".

No existen otros compromisos u obligaciones contraídos con los miembros actuales o anteriores del Patronato de la Fundación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato.

b) La Fundación no dispone de personal en plantilla por lo que las funciones de alta dirección son realizadas por el Patronato.

### 15. Otras operaciones con partes vinculadas

La Fundación está vinculada a Ruralcaja, su Entidad Fundadora (véase nota 1), y sus entidades vinculadas.

Los únicos saldos a 31 de diciembre de 2011 que la Fundación tiene con la Entidad Fundadora u otras partes vinculadas corresponden a las imposiciones a plazo fijo que se detallan en la Nota 9 y una cuenta corriente con la Entidad Fundadora cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 47.617 euros.

El detalle de transacciones por compra de bienes y recepción de servicios con empresas pertenecientes al grupo de la Entidad Fundadora se detalla en el cuadro siguiente:

|  | <b>Euros</b>         |                      |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <b>2011</b>          | <b>2010</b>          |
| Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito | <u>78.742</u>        | <u>76.587</u>        |
| <b>Total</b>   | <b><u>78.742</u></b> | <b><u>76.587</u></b> |

A fecha del cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago por operaciones con las empresas vinculadas.

Las transacciones reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la Fundación y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.



## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

### 16. Compromisos de futuro

Al 31 de diciembre de 2011 existen los siguientes convenios de colaboración cuyos beneficiarios y aportación anual por parte de la Fundación se presentan a continuación:

| <u>Beneficiario</u>           | <u>Euros</u>  |
|-------------------------------|---------------|
| Universitat Jaume I           | 6.000         |
| Fundación Hospital Provincial | 6.000         |
| <b>Total</b>                  | <b>12.000</b> |

### 17. Cuenta de resultados analítica

La cuenta de resultados analítica de la Fundación es la siguiente:

| <u>Concepto</u>   | <u>Euros</u>      |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <u>31.12.2011</u> | <u>31.12.2010</u> |
| <b>Valor de la producción (Ingresos por actividad propia y Otros)</b> | <b>317.288</b>    | <b>451.766</b>    |
| - Ayudas monetarias y otros   | (121.599)         | (274.936)         |
| - Compras netas   | (350)             | -                 |
| - Gastos externos   | (86.770)          | (83.719)          |
| <b>Valor añadido de la entidad</b>                                    | <b>108.569</b>    | <b>93.111</b>     |
| - Otros gastos  | (53.116)          | (59.370)          |
| <b>Resultado bruto de explotación</b>                                 | <b>55.453</b>     | <b>33.741</b>     |
| - Dotaciones para la amortización de inmovilizado                     | (38.531)          | (38.786)          |
| <b>Resultado neto de explotación</b>                                  | <b>16.922</b>     | <b>(5.045)</b>    |
| + Ingresos financieros  | 14.461            | 10.346            |
| - Gastos financieros  | (3.271)           | (4.114)           |
| <b>Resultado de las actividades ordinarias</b>                        | <b>28.112</b>     | <b>1.187</b>      |
| + Ingresos extraordinarios  | 41.004            | -                 |
| - Gastos extraordinarios  | -                 | -                 |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                   | <b>69.116</b>     | <b>1.187</b>      |
| - Impuesto sobre Sociedades   | -                 | -                 |
| <b>Excedente después de impuestos (positivo o negativo)</b>           | <b>69.116</b>     | <b>1.187</b>      |

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

### 18. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2011

A continuación se presenta el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2011:

#### Ingresos:

| Epígrafes  | Euros          |                |               |
|--|----------------|----------------|---------------|
|  | Presupuesto    | Realización    | Desviaciones  |
| <b>Operaciones de funcionamiento</b>                       |                |                |               |
| 3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | 65.000         | -              | (65.000)      |
| 5. Otros Ingresos  | 247.000        | 358.292        | 111.292       |
| 6. Ingresos financieros                                    | 13.000         | 14.461         | 1.461         |
| <b>Total ingresos operaciones funcionamiento</b>           | <b>325.000</b> | <b>372.753</b> | <b>47.753</b> |

La desviación producida es consecuencia, por un lado, de la diferencia entre el presupuesto de ingresos y la cantidad finalmente aportada, ya que ésta va relacionada con los beneficios de la Entidad Fundadora, que son conocidos una vez son aprobados por sus órganos de gobierno (siendo el presupuesto presentado al protectorado estimativo con respecto al ejercicio anterior), y por otro lado por la obtención de ingresos extraordinarios asociados a inversiones inmobiliarias.

#### Gastos:

| Epígrafes                                      | Euros          |                |                 |
|--|----------------|----------------|-----------------|
|  | Presupuesto    | Realización    | Desviaciones    |
| <b>Operaciones de funcionamiento</b>           |                |                |                 |
| 1. Ayudas monetarias                           | 168.000        | 121.599        | (46.401)        |
| 4. Gastos de personal (servicios externos)     | 82.000         | 78.742         | (3.258)         |
| 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos  | 70.000         | 100.025        | 30.025          |
| 6. Gastos financieros y gastos asimilados      | 5.000          | 3.271          | (1.729)         |
| <b>Total gastos operaciones funcionamiento</b> | <b>325.000</b> | <b>303.637</b> | <b>(21.363)</b> |

La desviación entre lo presupuestado y lo realizado es consecuencia de la adecuación de los gastos al nivel de ingresos efectivos del ejercicio.

La conciliación entre el excedente del ejercicio que se muestra en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 adjunta y el superávit presupuestario antes mencionado es el siguiente:

| Epígrafes  | Euros       |               |               |
|--|-------------|---------------|---------------|
|  | Presupuesto | Realización   | Desviaciones  |
| <b>Operaciones de fondos</b>   |             |               |               |
| 3. Variación neta de inversiones reales                                  | -           | (36.457)      | (36.457)      |
| 4. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento | -           | 44.969        | 44.969        |
| 5. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos de deudas         | -           | 60.604        | 60.604        |
| <b>Saldo operaciones de fondos</b>                                       | <b>-</b>    | <b>69.116</b> | <b>69.116</b> |

## **FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)**

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se establece que la Fundación deberá destinar el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados y los cuatro años siguientes.

El Patronato de la Fundación entiende por rentas e ingresos netos del ejercicio 2011, a los efectos de justificación del cumplimiento de sus fines fundacionales, los que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación. Los fondos destinados en 2011 al cumplimiento de los fines fundacionales superan el mínimo legal del 70% establecido en la normativa vigente.

Los siguientes cuadros reflejan los destinos de rentas mencionados:

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

| Ejercicio    | Ingresos Brutos Computables | Gastos Computables |  |                          | Diferencia: Ingresos Netos | Mínimo a Destinar a Fines Propios |               | Gastos en la Actividad Propia Devengados en el Ejercicio |               | Importe de Gastos Pendientes de Aplicar (+) o Exceso de Aplicaciones (-) al Cierre del Ejercicio | Aplicaciones de Ingresos Netos a Cumplimiento de Fines |                |                |                |                |                | Total Aplicaciones |                  |
|--------------|-----------------------------|--------------------|--|--------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------|--|---------------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|------------------|
|              |                             | Gastos Necesarios  | Gastos de Administración (incluidos impuestos) | Total Gastos Computables |                            | TOTAL                             |               | TOTAL  |               |  | Ejercicio 2005   | Ejercicio 2006 | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2008 | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2010 |                    | Ejercicio 2011   |
|              |                             |                    |  |                          |                            | Importe                           | %             | Importe  | %             |  |  |                |                |                |                |                |                    |                  |
| 2005         | 942.858                     | -                  | 5.163  | 5.163                    | 937.695                    | 656.387                           | 70,00%        | 798.342  | 85,14%        | (215.219)  | 798.342  | -              | -              | -              | -              | -              | 798.342            |                  |
| 2006         | 1.245.937                   | -                  | 212  | 212                      | 1.245.725                  | 872.007                           | 70,00%        | 965.295  | 77,49%        | (308.507)  | -  | 965.295        | -              | -              | -              | -              | 965.295            |                  |
| 2007         | 1.108.066                   | -                  | 6.276  | 6.276                    | 1.101.790                  | 771.253                           | 70,00%        | 872.306  | 79,17%        | (409.560)  | -  | -              | 872.306        | -              | -              | -              | 872.306            |                  |
| 2008         | 1.008.300                   | -                  | 10.075   | 10.075                   | 998.225                    | 698.758                           | 70,00%        | 977.278  | 97,90%        | (688.080)  | -  | -              | -              | 977.278        | -              | -              | 977.278            |                  |
| 2009         | 711.585                     | -                  | 8.330  | 8.330                    | 703.255                    | 492.279                           | 70,00%        | 696.521  | 99,04%        | (892.323)  | -  | -              | -              | -              | 696.521        | -              | 696.521            |                  |
| 2010         | 462.112                     | -                  | 12.023   | 12.023                   | 450.089                    | 315.062                           | 70,00%        | 448.902  | 99,74%        | (1.026.163)  | -  | -              | -              | -              | -              | 448.902        | 448.902            |                  |
| 2011         | 372.753                     | -                  | 10.065   | 10.065                   | 362.688                    | 253.882                           | 70,00%        | 293.571  | 80,94%        | (1.065.852)  | -  | -              | -              | -              | -              | 293.571        | 293.571            |                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>6.685.485</b>            | <b>-</b>           | <b>54.953</b>                                  | <b>54.953</b>            | <b>6.630.531</b>           | <b>4.641.372</b>                  | <b>70,00%</b> | <b>5.052.216</b>   | <b>76,20%</b> |  | <b>798.342</b>   | <b>965.295</b> | <b>872.306</b> | <b>977.278</b> | <b>696.521</b> | <b>448.902</b> | <b>293.571</b>     | <b>5.052.216</b> |

| Ejercicio    | Ingresos Netos   | INGRESOS NETOS A DESTINAR A : |              |                |                            | Aplicaciones de Ingresos Netos a Dotación Fundacional y Reservas en el Ejercicio |                |                |                |                |                |                | Total Aplicaciones |
|--------------|------------------|-------------------------------|--------------|----------------|----------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
|              |                  | Dotación Fundacional          | Reservas     | Total          | % sobre los Ingresos Netos | Ejercicio 2005   | Ejercicio 2006 | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2008 | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2010 | Ejercicio 2011 |                    |
| 2005         | 937.695          | 176.055                       | -            | 176.055        | 18,78%                     | 176.055  | -              | -              | -              | -              | -              | -              | 176.055            |
| 2006         | 1.245.725        | 139.353                       | -            | 139.353        | 11,19%                     | -  | 139.353        | -              | -              | -              | -              | -              | 139.353            |
| 2007         | 1.101.790        | 280.430                       | -            | 280.430        | 25,45%                     | -  | -              | 280.430        | -              | -              | -              | -              | 280.430            |
| 2008         | 998.225          | 229.484                       | -            | 229.484        | 22,99%                     | -  | -              | -              | 229.484        | -              | -              | -              | 229.484            |
| 2009         | 703.255          | 20.947                        | -            | 20.947         | 2,98%                      | -  | -              | -              | -              | 20.947         | -              | -              | 20.947             |
| 2010         | 450.089          | -                             | 6.734        | 6.734          | 1,50%                      | -  | -              | -              | -              | -              | 6.734          | -              | 6.734              |
| 2011         | 362.688          | -                             | 1.187        | 1.187          | 0,33%                      | -  | -              | -              | -              | -              | -              | 1.187          | 1.187              |
| <b>TOTAL</b> | <b>6.630.531</b> | <b>846.270</b>                | <b>7.921</b> | <b>854.191</b> | <b>12,88%</b>              | <b>176.055</b>   | <b>139.353</b> | <b>280.430</b> | <b>229.484</b> | <b>20.947</b>  | <b>6.734</b>   | <b>1.187</b>   | <b>854.191</b>     |

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)

El Patronato de la Fundación destina todos sus excedentes anuales a reservas o a incrementar la dotación fundacional, aumentando los fondos propios de la Fundación.

#### 19. Presupuesto del ejercicio 2012

El Patronato de la Fundación aprobó el 19 de diciembre de 2011, el Plan de Actuación y Presupuesto correspondiente al 2012. Con fecha 22 de diciembre de 2011 fue presentado éste en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

##### Gastos presupuestarios:

|  | Euros          |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2012           | 2011           |
| Operaciones de funcionamiento                                    |                |                |
| 1. Ayudas monetarias y otros                                     |                |                |
| a) Ayudas monetarias   | 82.500         | 168.000        |
| 3. Gastos de personal y servicios externos                       | 78.000         | 82.000         |
| 4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y otros gastos | 60.500         | 70.000         |
| 7. Gastos financieros y asimilados                               | 4.000          | 5.000          |
| <b>Total gastos por operaciones de funcionamiento</b>            | <b>225.000</b> | <b>325.000</b> |
| <b>Total gastos presupuestarios</b>                              | <b>225.000</b> | <b>325.000</b> |

##### Ingresos presupuestarios:

|   | Euros          |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2012           | 2011           |
| Operaciones de funcionamiento                               |                |                |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia           |                |                |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 65.000         | 65.000         |
| 3. Otros ingresos   | 160.000        | 260.000        |
| <b>Total ingresos por operaciones de funcionamiento</b>     | <b>225.000</b> | <b>325.000</b> |
| <b>Total ingresos presupuestarios</b>                       | <b>225.000</b> | <b>325.000</b> |

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponden a la aportación que realizará la entidad fundadora, según lo establecido en sus estatutos (véase Nota 1).

#### 20. Información sobre medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen inversiones ni gastos de la Fundación relacionados con el medioambiente. Por ello, a dicha fecha no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con estos temas.

#### 21. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún evento que tenga un efecto significativo sobre ellas.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en euros)

### 22. Memoria de actividades

En la Nota 14 de la presente memoria se describen los cambios en el patronato de la Fundación durante el ejercicio 2011.

La actividad que la Fundación Ruralcaja Castellón ha desarrollado a lo largo de 2011 ha girado entorno de las siguientes líneas de actuación:

#### 1. Fundaciones.

Fundación Ruralcaja Castellón ha participado como miembro del Patronato de las siguientes Fundaciones:

- Fundación Universidad-Empresa, cuyo fin es colaborar con otras entidades del ámbito empresarial para, a través de la Universidad, realizar cuantos proyectos se considere de interés.
- Fundación de la Comunidad Valenciana “Hospital Provincial de Castellón”, destinada a la investigación en los ámbitos oftalmológico y oncológico así como para mejorar la salud general de los castellonenses.

#### 2. Colaboraciones con entes públicos y privados.

Ha constituido el grueso de la acción fundacional. Supone la colaboración con entidades y asociaciones básicamente de la provincia de Castellón, así como algunas puntualmente en Tarragona por proximidad con las antiguas oficinas de la fundadora inicial Caja Rural Credicoop, para apoyar actividades de carácter sociocultural, deportivas y asistenciales.

Las líneas básicas de colaboración han sido las siguientes:

##### 2.1. Colaboración con Entidades Cooperativas.

Fundamentalmente las colaboraciones se han orientado al patrocinio de diversas ferias agrícolas y ganaderas como la Fira de Els Ports /Morella, la Fira de La Magdalena/Villafranca, la Fira de l'Oli /Canet lo Roig, la Fira de la Cirera/Salzadella o la Fira Agrícola i Ramadera/ Vall d'Alba.

##### 2.2 Colaboraciones mediante Convenios.

En este caso se trata de ayudas a entidades con las que se han suscrito convenios de colaboración de duración anual mediante los cuales se facilita la actividad que le es propia a cada entidad. En este sentido merecen destacarse los convenios suscritos con las entidades siguientes:

- Clubes deportivos:
  - Club Atletismo Playas de Castellón, declarado mejor club de España 2011 por la Real Federación Española de Atletismo, por el que se han patrocinado los equipos

## **FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en euros)**

de categoría junior denominados Ruralcaixa-Playas de Castellón, obteniendo los títulos de subcampeón de España en categoría femenina y de campeón de España y de Europa en categoría masculina.

- Club Baloncesto Vinaròs, Club Nou Bàsquet Femení, Club Balonmano Castellón, Club Amics del Bàsquet, y Club Baloncesto Castellón, por los que se patrocinan con preferencia equipos de las categorías inferiores y de las propias escuelas de deporte base que pasan a denominarse Ruralcaixa-“nombre del club”.
- Club Team Evasion Running, mediante el que se ha puesto en marcha, en colaboración con el Instituto Provincial de Deportes, el Tercer Circuito Provincial de Carreras Populares Ruralcaixa-Diputación Provincial.
- Lliga Nord de Carreres de Muntanya, organizada por ocho clubes del norte de la provincia que han lanzado esta iniciativa para consolidar sus respectivas carreras que hasta la fecha poseían carácter local.
- Coral “Resurrexit”, dedicada a la difusión del canto gregoriano, a la que se patrocinan tres conciertos a ejecutar en zonas del interior.

### **2.3 Colaboraciones con Administraciones Públicas.**

La Fundación ha ejercido su actividad a través de tres líneas de ayuda:

- Veintitrés colaboraciones con Ayuntamientos de zonas rurales, con el fin de facilitar el desarrollo de actividades coincidentes con los fines fundacionales que, de otra manera, difícilmente podrían llevarse a cabo.
- Diputación Provincial, colaborando en el desarrollo de la corrida de toros de la Beneficencia, cuyos beneficios se destinan a ONGs. así como en un programa específicamente destinado al desarrollo de las comarcas del interior.
- “Navidad Solidaria”, diseñada para que los niños ingresados en el Hospital General de Castellón realicen actividades lúdicas durante fechas tan señaladas. Se realiza a petición de la Conselleria de Salut, a través de la Dirección del propio centro hospitalario.

### **2.4 Colaboraciones con Centros Educativos.**

Mediante ocho aportaciones en dos líneas de actuación:

- Ayudas directas a centros de educación primaria y secundaria, para el desarrollo de proyectos concretos.
- Ayudas a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, para el desarrollo de actividades extraescolares.

## **FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011**  
(Expresada en euros)

### **2.5 Colaboraciones con Organizaciones no Gubernamentales (ONG).**

En número de cinco, especialmente a las que se dedican a acción asistencial.

### **2.6 Colaboraciones con Asociaciones Culturales.**

Hasta un total de treinta y seis ayudas, lo que constituye una de las líneas de actuación más importantes de la Fundación, se han entregado a diversas asociaciones de carácter cultural de las provincias de Castellón y Tarragona, tratando de posibilitar la actividad por ellas desarrollada, con especial incidencia en las de las zonas rurales. Destacar el patrocinio de la VIII edición del Concurs de maquetes de gaiata Ciutat de Castelló, en colaboración con la Asociación Cultural Sequiol.

### **2.7 Colaboración con Clubes Deportivos.**

Además de lo señalado anteriormente en el apartado dedicado a colaboraciones con clubes deportivos mediante convenios suscritos con los mismos para el patrocinio de determinados equipos de su cantera, la Fundación ha entregado ayudas a otros veintidós clubes deportivos para colaborar en los gastos de funcionamiento de los mismos.

### **2.8 Colaboraciones con la Universitat Jaume I.**

Mediante el patrocinio de actividades propuestas por su Rectorado según el acuerdo marco suscrito entre las partes en 2005. En concreto hemos colaborado en los siguientes eventos:

- Tercera edición del curso sobre “Creación y desarrollo estratégico de empresas innovadoras” organizado por el Departamento de Administración de Empresas y Marketing.
- Cuarta edición del curso de “Formación continua en intervención psicosocial en desastres”. Su organización corre a cargo del Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre (OPSIDE).
- V Concurso “Creaempresa” que anualmente organiza EADE-Constulting J.E., asociación formada y dirigida por estudiantes, con consideración de junior empresa.
- IV Premio Cedit-Ruralcaja para trabajos sobre Derecho del Transporte Internacional.

### **2.9 Colaboraciones en actividades de Economía Social.**

Especialmente a través de ayudas entregadas a asociaciones profesionales cuya finalidad se enmarca dentro de la economía de carácter social como es el caso de la cofradía de pescadores de Peñíscola.



## **FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011**  
(Expresada en euros)

### **3. Oferta social.**

Se trata de actividades organizadas directamente por la Fundación a través de estancias en el Hotel "El Prat" de Lucena, propiedad de la Fundación, con precios especiales para clientes de Ruralcaja y sus Cajas Asociadas.

### **4. Formación.**

La Fundación desarrolló un programa formativo con la finalidad de favorecer el conocimiento y la implicación de los Patronos en la consecución de los fines estatutarios.

### **5. Cesión del Salón de Actos.**

La inmejorable ubicación del Salón de Actos de la Sede Social de la Fundación, lo convierte en un recurso muy apetecible en cuanto a su uso por toda clase de organizaciones a las que se les cede gratuitamente para llevar a cabo sus actividades, desde cursos hasta conferencias. Cabe destacar su utilización por la Universitat Jaume I, Colegio de Abogados de Castellón, Asociaciones de Vecinos, Colegio de Titulados Mecantiles y Empresariales, Club Deportivo Castellón S.A.D., Gaiatas, etc.

# FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011  
(Expresada en euros)

## Anexo 1.- Inventario de bienes y derechos 2011

001

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO                           | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES. |
|--|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---|--|
| <b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>                     |                      |                      |                               |  |   |  |
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>                       |                      |                      |                               |  |   |  |
| Terrenos y bienes naturales                        |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª</i>               | 01/01/2003           | 7.464,57             |                               |  |   | D  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª</i>               | 01/01/2003           | 8.802,42             |                               |  |   | D  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª</i>               | 01/01/2003           | 8.284,35             |                               |  |   | D  |
| <i>Borriol-C/Rey En Jaume</i>                      | 01/01/2003           | 13.890,06            |                               |  |   | D  |
| <i>Cinctorres-C/ Nou, 1</i>                        | 01/01/2003           | 9.123,36             |                               |  |   | D  |
| <i>Benasal-C/ Mosen Joaquin, 4 salon 1º Planta</i> | 01/01/2003           | 7.734,64             |                               |  |   | D  |
| <i>Villafranca del Cid-C/ Mayor, 1</i>             | 01/01/2003           | 4.017,56             |                               |  |   | D  |
| <i>Castellon-Rustica San Isidro</i>                | 01/01/2003           | 13.462,67            |                               |  |   | D  |
| <i>Figueroles-C/ San Blas 24 1º</i>                | 01/01/2003           | 2.456,94             |                               |  |   | D  |
| <b>SUMA</b>  |                      | <b>75.236,57</b>     |                               |  |   |  |
| Construcciones                                     |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 1ª</i>               | 01/01/2003           | 29.858,28            |                               | 5.374,53   |   | D  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 2ª</i>               | 01/01/2003           | 35.209,70            |                               | 6.337,71   |   | D  |
| <i>Eslida-C/Maestro Arnau, 10 3ª</i>               | 01/01/2003           | 33.137,40            |                               | 5.964,75   |   | D  |
| <i>Borriol-C/ Rey En Jaume</i>                     | 01/01/2003           | 32.988,88            |                               | 5.938,02   |   | D  |
| <i>Cinctorres-C/Nou, 1</i>                         | 01/01/2003           | 21.287,85            |                               | 3.831,84   |   | D  |
| <i>Benasal-C/ Mosen Joaquin, 4 salon 1º Planta</i> | 01/01/2003           | 59.698,92            |                               | 10.745,82  |   | D  |
| <i>Villafranca del Cid-C/Mayor, 1</i>              | 01/01/2003           | 19.445,95            |                               | 3.500,28   |   | D  |
| <i>Figueroles-C/ San Blas 24 1º</i>                | 01/01/2003           | 22.112,43            |                               | 3.980,25   |   | D  |
| <b>SUMA</b>  |                      | <b>253.739,41</b>    |                               | <b>45.673,20</b>   |   |  |
| Otras instalaciones - utillaje                     |                      |                      |                               |  |   |  |
| 16-09-2011 Fra F11-011082 Chillida (Seguridad)     | 16/11/2011           | 2.074,95             |                               | 26,08  |   | F  |
| Mobiliario   |                      |                      |                               |  |   |  |
| Pintura "Alegoria" de Vicente Castell              | 22/03/2010           | 10.800,00            |                               | 1.923,29   |   | F  |
| Equipos para proceso de Información                |                      |                      |                               |  |   |  |
| Fra. 20341800 Mediamark                            | 06/09/2006           | 3.052,85             |                               | 3.052,85   |   | F  |
| <b>SUBTOTAL</b>                                    |                      | <b>344.903,78</b>    |                               | <b>50.675,42</b>   |   |  |
| <b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>                   |                      |                      |                               |  |   |  |
| Terrenos y bienes naturales                        |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Lucena-El Prat</i>                              | 01/01/2003           | 526.705,85           |                               |  |   | D  |
| <i>Lucena-El Prat</i>                              | 01/01/2003           | 3.786,38             |                               |  |   | D  |
| <i>Lucena-El Prat</i>                              | 01/01/2003           | 1.283,16             |                               |  |   | D  |
| <i>Castellon-Ciudad del Transporte</i>             | 01/01/2003           | 895.207,54           |                               |  |   | D  |
| <i>Castellon-Ciudad del Transporte</i>             | 01/01/2006           | 91.939,67            |                               |  |   | F  |
| <b>SUMA</b>  |                      | <b>1.518.922,60</b>  |                               |  |   |  |
| Construcciones                                     |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Lucena-El Prat</i>                              | 01/01/2003           | 790.058,78           |                               | 142.210,62   |   | D  |
| <i>Castellon-Ciudad del Transporte</i>             | 01/01/2006           | 827.457,07           |                               | 99.294,84  |   | F  |
| <b>SUMA</b>  |                      | <b>1.617.515,85</b>  |                               | <b>241.505,46</b>  |   |  |
| <b>SUBTOTAL</b>                                    |                      | <b>3.136.438,45</b>  |                               | <b>241.505,46</b>  |   |  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                            |                      |                      |                               |  |   |  |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar      |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Socitur Vista Alegre</i>                        | 31/12/2011           | 6.761,39             |                               |  |   | F  |
| Inversiones empresas grupo y asociadas a c/p       |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Participaciones Capital Social CR Alcora</i>    | 26/09/2005           | 125,60               |                               |  |   | F  |
| Inversiones financieras a c/p                      |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Depósitos constituidos a c.p.</i>               | 24/01/2011           | 450.000,00           |                               |  |   | F  |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes     |                      |                      |                               |  |   |  |
| <i>Ruralcaja c/c 205671229</i>                     | 14/10/2003           | 47.617,27            |                               |  |   | F  |
| <i>Caja rural Alcora 2006736629</i>                | 14/09/2005           | 8.464,59             |                               |  |   | F  |
| <i>Intereses de Ruralcaja</i>                      | 31/12/2004           | 158,61               |                               |  |   | F  |
| <b>SUMA</b>  |                      | <b>56.240,47</b>     |                               |  |   |  |
| <b>SUBTOTAL</b>                                    |                      | <b>513.127,46</b>    |                               |  |   |  |
| <b>TOTAL</b>                                       |                      | <b>3.994.469,69</b>  |                               | <b>292.180,88</b>  |   |  |

## FUNDACION RURALCAJA CASTELLON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Todos los miembros del Patronato de la Fundación Ruralcaja Castellón, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma las Cuentas Anuales, formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, esta última en páginas numeradas de la 1 a la 32 correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, extendidas incluida la presente, en 32 folios de papel blanco visados por mí, el secretario, en señal de identificación.

En Castellón, a 22 de junio de 2012.

D. Salvador Calzada Feliú  
Presidente

D. Juan Carlos Monfort Vilar  
Vicepresidente

D. Juan Enrique Fuentes Gil  
Secretario

D. José Antonio Guinot Sanz  
Patrono

D. Vicente Miguel Seglar Ballester  
Patrono

D. José Montoliu Aymerich  
Patrono

D. Ricardo Melchor Rebull  
Patrono

D. Vicente Canós Miralles  
Patrono

D. Alejandro Verdoy Torlá  
Patrono

D. Javier Mechó Carratalá  
Patrono

D. Juan Herrero Carot  
Patrono

D. José Vicente Beltrán Guimerá  
Patrono

D. José Manuel Renau Vicente  
Patrono

D. Enrique Vidal Pérez  
Patrono

D. Vicente Claramonte Such  
Patrono

D. Enrique Barreda Badal  
Patrono